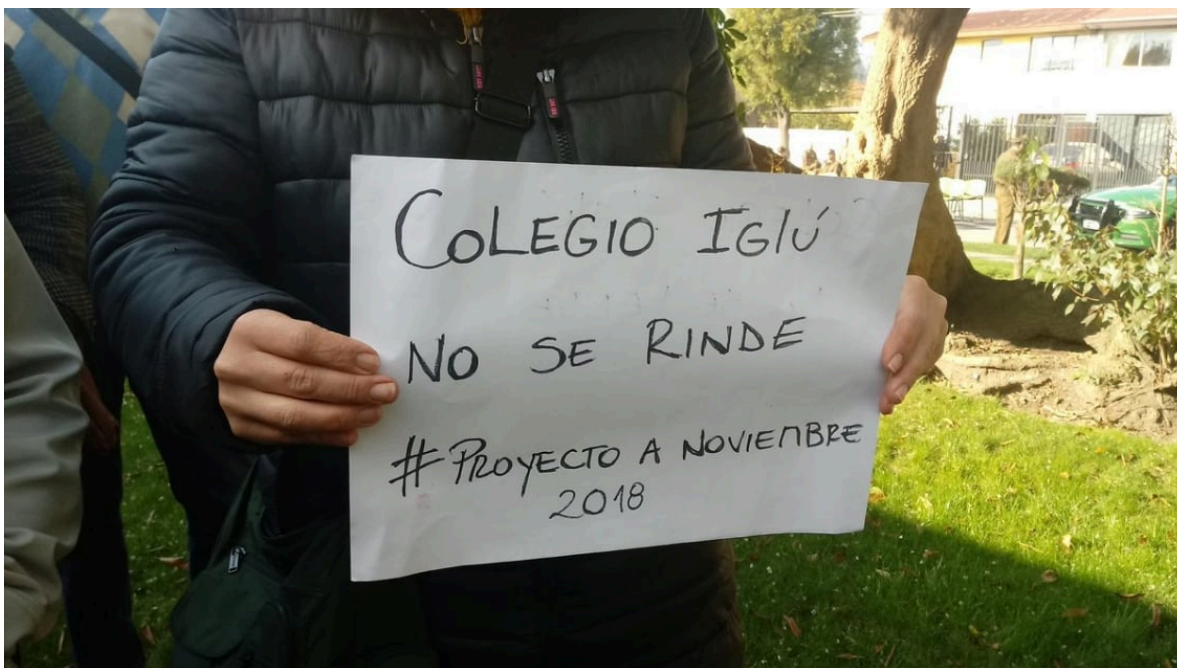


Senador Navarro le hace «la pega» al alcalde de San Pedro de la Paz

El Ciudadano · 3 de agosto de 2018

El parlamentario presentó un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones, para que el jefe comunal repare los problemas de infraestructura, calefaccione el recinto y concrete el proyecto de reconstrucción de la unidad educativa



El senador Alejandro Navarro respondió a las críticas del alcalde de San Pedro de la Paz, Audito Retamal, por las acciones legales que el parlamentario presentó a raíz de las bajas temperaturas en el Colegio Galvarino, también denominado “Escuela Iglú”.

El representante de la zona en la cámara alta aseguró que, en realidad, hace el trabajo de la misma autoridad de la comuna sampedrino. **“Le estoy haciendo la pega, la pega que usted no hace”,** sentenció.

El senador consideró que lo importante es resolver los reclamos de la comunidad educativa, por lo que decidió asumir acciones legales, ante la inacción del alcalde. “**Allí los niños no pueden estudiar porque no pueden soportar el frío**”, argumentó en relación a las condiciones que tienen los alumnos del mencionado colegio.

«Le digo, alcalde de la municipalidad de San Pedro de la Paz, Audito Retamal: ¡le estoy haciendo la pega que usted no hace: proteger y cuidar a los niños del Colegio Galvarino ([#ColegiroIglú](#))! Ellos no pueden estudiar, porque no soportan el frío. Mire y escuche estos testimonios», reclamó Navarro por la red social de Facebook y publicó **el video con testimonios de los estudiantes**:

[videopress QGAJ4sqD]

Las declaraciones causaron la molestia del jefe comunal, quien respondió con un chilenismo: “Cuando está lejos de mí habla mucho, pero cuando hemos estado sentado juntos ahí le tiritó la pera”.

El jueves, el senador Navarro, junto a la comunidad escolar, **presentó un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones penquista**, buscando la reparación de los problemas de infraestructura, darle calefacción al recinto y concretar el proyecto de reconstrucción.

Cámara térmica revela la gélida temperatura en las salas de clases del Colegio “Iglú”

El parlamentario sostuvo que, si la Corte acepta el recurso que presentó y ordena al municipio de San Pedro de la Paz tomar medidas inmediatas, es una señal muy clara para que todos los alcaldes y todos los

municipios tomen esas medidas.

Fuente: [El Ciudadano](#)